

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de mayo del 2018, a las 12 horas con 54 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Diputado Primer Secretario pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.-

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.-

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMEBERTO.-
Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar, ya que existen 24 Diputados y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado, 71, 74, 75 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 20, 77, 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le Solicito, Diputado Primer Secretario, justifique la inasistencia del Diputado Martín Cordero Macías. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 13 de marzo del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura del Informe de actividades desarrolladas por la Mesa Directiva anterior.
- 6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, 58, 65, 66 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 7.- Lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
- 8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Capítulo II “Del Parlamento Abierto” al

Título Primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y al Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para que se entreguen a cada Diputado lo correspondiente a las Partidas de Ayuda Social (Herramientas Legislativas) del mes de abril, mayo y junio respectivamente, de la manera que corresponda.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad posible, informe a esta Soberanía sobre las actividades realizadas para la difusión del derecho a votar que tienen los connacionales en los países en que radiquen, así como motivarlos para que puedan ejercer el derecho político de votar.

11.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en relación con las facultades de los Cronistas Municipales.

12.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los 58 municipios, para que como instancias ejecutoras del Programa 3x1, impulsen las medidas y mecanismos necesarios para garantizar la organización y participación de los ciudadanos en los Clubes Espejo, a fin de procurar la transparencia y acceso a la información en las obras, acciones y ejecución del Programa 3x1.

13.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, a vigilar a través de la Dirección de Registro Civil, que en los 58 Municipios de la Entidad se garantice la expedición gratuita de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

14.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare “Ciudad Histórica de Fresnillo” a dicha municipalidad.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y a los Cronistas de las dos Ciudades Heroicas, Nochistlán y Zacatecas, impulsen un programa que atienda, preserve y difunda a las Ciudades Heroicas de nuestro Estado.

17.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que realice las gestiones pertinentes a efecto de que la Ciudad de Zacatecas, sea declarada “Capital Mexicana de las Artes”.

18.- Asuntos Generales; y,

19.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Julio César Vázquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. Le instruyo, Secretario, para que haga anotación de la asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Segundo Secretario dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local del día 13 de marzo del año 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de marzo del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos; auxiliada por las Legisladoras: Ma. Guadalupe González Martínez, y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 227, de fecha 07 de mayo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las actas referidas, para su discusión, modificación, y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna el contenido de las Actas, se someten a su aprobación. Quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvase expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas leídas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado correspondientes al día 13 de marzo del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Villa García, Saín Alto, Melchor Ocampo y Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Presentan escrito,

mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les conceda una prórroga para la entrega de su Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Calera, Tepechitlán, Zacatecas, Atolinga, Monte Escobedo, Concepción del Oro, Río Grande, Tabasco, Apozol, Juchipila, Moyahua de Estrada, El Plateado de Joaquín Amaro, Morelos, General Francisco R. Murguía, Jalpa, Mezquital del Oro, Tepetongo, Luis Moya, Sombrerete, Villa de Cos, Fresnillo, Jerez, El Salvador, Juan Aldama, Ojocaliente, Vetagrande, Tlaltenango de Sánchez Román, Cuauhtémoc, Huanusco, Chalchihuites, Trinidad García de la Cadena y Guadalupe, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Monte Escobedo, Río Grande, Tabasco, Apozol, Juchipila, Jalpa, Luis Moya, Villa de Cos, Jerez, Valparaíso, Loreto–San Marcos, Juan Aldama, Tlaltenango de Sánchez Román, Cuauhtémoc, Huanusco, Villanueva y Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. *Asunto:* Hace entrega del Primer Informe de las acciones y resultados de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Benito Juárez, Zac. *Asunto:* Comunican de la entrega de diversos informes y documentación del ejercicio fiscal 2017, a la Auditoría Superior del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con la normatividad aplicable, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento

de Téul de González Ortega, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Benito Juárez, Saín Alto y Valparaíso; así como el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Alejandra Salas Macías, Síndica Municipal de Villa García, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia en contra del Ciudadano Luis Santos Hernández, Presidente Municipal, por diversas irregularidades en la Administración 2016–2018, desde la obstrucción en las funciones que le competen a la Sindicatura, el incumplimiento para subsanar los daños ocurridos en el Relleno Sanitario y el retraso en la entrega de documentación a la Auditoría Superior del Estado. Lo anterior, para que se le deslinde de las responsabilidades que resulten.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Martha Patricia Medina Arenas, Síndica Municipal de Saín Alto, Zac. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para que el Cabildo reponga el procedimiento para el nombramiento del Cronista Municipal y el Cronista Adjunto. Lo anterior, de conformidad con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de 6 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 30 de enero y el 05 de abril del 2018.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, de esta Sesión, pasamos ahora al Informe del Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva anterior, respecto de los expedientes recibidos y turnados a Comisiones durante el mes de

abril del presente año; para tal fin, se le concede el uso de la tribuna, al ciudadano Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. **Da lectura del Informe de actividades desarrolladas por la Mesa Directiva anterior.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadano Diputado.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Guadalupe Adabache.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para registrar mi asistencia, Aguirre Borrego Iris.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- De la misma manera, Guadalupe Nalleli.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Diputado Secretario, tome la asistencia, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda registrada la asistencia de los Diputados. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Con el Informe leído se le da cumplimiento a lo señalado por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, 58, 65, 66 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Medina Lizalde, autor de la misma.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, 58, 65, 66 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 227, de fecha 07 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadana Presidenta, para ver si el ciudadano en tribuna me permite respetuosamente suscribir su Iniciativa.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con gusto, muchas gracias.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- De igual manera, Diputada Presidenta, Santiago Domínguez. Preguntarle al Diputado si me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, queda registrado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Muchas gracias.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- De igual manera, quisiera suscribirme a su Iniciativa, Martha Montalvo de la Fuente.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con mucho gusto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada. Gracias, señor Diputado, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 227, de fecha 07 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Para empezar, me quisiera adherir a tu Iniciativa, si no tiene ningún inconveniente.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con muchísimo gusto, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Julia Olguín.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Me puede inscribir a la Iniciativa de la Diputada Geovanna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias,
amigo Samuel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- De igual manera, Santiago
Domínguez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, queda registrado.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Diputada Presidenta, en el
mismo sentido, si me lo permite la Diputada ponente

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, queda registrado. A la
Iniciativa leída, se turnara para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agua y
Saneamiento. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa
con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Capítulo II “Del Parlamento Abierto” al
Título Primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; tiene el
uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, autora de la misma.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Bueno, pues ahí nos
sumamos con el Diputado Medina. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de
Decreto, por el que se adiciona un Capítulo II “Del Parlamento Abierto” al Título
Primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada
en la Gaceta Parlamentaria número 227, de fecha 07 de mayo del año 2018).* Es cuanto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y al Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para que se entreguen a cada Diputado lo correspondiente a las Partidas de Ayuda Social (Herramientas Legislativas) del mes de abril, mayo y junio respectivamente, de la manera que corresponda; tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Me permite, dar una
pequeña reseña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y al Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para que se entreguen a cada Diputado lo correspondiente a las Partidas de Ayuda Social (Herramientas Legislativas) del mes de abril, mayo y junio respectivamente, de la manera que corresponda. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 227, de fecha 07 de mayo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, si me permite suscribirme a la Iniciativa de la Diputada, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada Gabriela, por favor.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- De igual manera, para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas las solicitudes de las Diputadas.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Diputada, Presidenta, Julio César Vázquez, también si me permite para suscribirme.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad posible, informe a esta Soberanía sobre las actividades realizadas para la difusión del derecho a votar que tienen los connacionales en los países en que radiquen, así como motivarlos para que puedan ejercer el derecho político de votar; tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Cabral Soto, autor de la misma.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad posible, informe a esta Soberanía sobre las actividades realizadas para la difusión del derecho a votar que tienen los connacionales en los países en que radiquen, así como motivarlos para que puedan ejercer el derecho político de votar. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 227, de fecha 07 de mayo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, si me permite suscribirme a la Iniciativa del Diputado Felipe Cabral, por favor.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Diputada Presidenta.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General; es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a esta Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites requeridos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MOLTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor, para que quede registrado en el Acta.

AMALIA LOZANO JUÁREZ.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en relación con las facultades de los cronistas municipales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Le solicito me autorice a dar un resumen del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en relación con las facultades de los cronistas municipales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 07 de mayo del año 2018).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a los 58 municipios, para que como instancias ejecutoras del Programa 3x1, impulsen las medidas y mecanismos necesarios para garantizar la organización y participación de los ciudadanos en los clubes espejo, a fin de procurar la transparencia y acceso a la información en las obras, acciones y ejecución del Programa 3x1. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con su permiso, ciudadana Presidenta; le solicito, me autorice a dar un resumen del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a los 58 municipios, para que como instancias ejecutoras del Programa 3x1, impulsen las medidas y mecanismos necesarios para garantizar la organización y participación de los ciudadanos en los clubes espejo, a fin de procurar la transparencia y acceso a la información en las obras, acciones y ejecución del Programa 3x1.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 07 de mayo del año 2018).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, a vigilar a través de la Dirección de Registro Civil, que en los 58 municipios de la Entidad se garantice la expedición gratuita de la primera copia certificada del Acta de Nacimiento. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Con su permiso, ciudadana Presidenta; le solicito, me autorice dar un resumen del dictamen, toda vez que el documento íntegro se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, a vigilar a través de la Dirección de Registro Civil, que en los 58 municipios de la Entidad se garantice la expedición gratuita de la primera copia certificada del Acta de Nacimiento.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 07 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; lo anterior, con

base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis del dictamen que presentamos a la valoración de este Pleno, toda vez que éste se encuentra publicado completo en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 07 de mayo del año 2018).* Es cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare “Ciudad Histórica de Fresnillo” a dicha municipalidad. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre, a favor.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. Diputada Celia, ¿a favor? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre, hasta por cinco minutos.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- La historia de los pueblos, las comunidades y los municipios y Estados deben ser un bien social conservado, preservado y difundido; en este sentido, la historia debe ser entendida como el conjunto de hechos, personajes y lugares que van construyendo y dotan de identidad a una colectividad. Las ciudades históricas son el cúmulo de diferentes épocas que tienen impacto en la cotidianidad presente y futura de una sociedad; en ese sentido, las ciudades históricas son el referente de estudio de la historia general; bajo ese contexto, la ciudad histórica y su patrimonio social y humano puede estar relacionado con la creatividad en todas las expresiones, tanto economía, política, arte, música, literatura y pintura, así como el valor y la heroicidad de sus habitantes en determinados momentos de la historia nacional y regional. La ciudad histórica es la evidencia de la cultura y las dinámicas que la crearon, es exponente de las acciones de los ciudadanos que la hicieron posible, la erigieron e incluso potenciaron su esplendor. Fresnillo es uno de los municipios del Estado de Zacatecas con mayor riqueza histórica de la Entidad, reconocida no solo por sus reportes económicos, sociales, políticos y culturales sino que la historia de Fresnillo se remonta a su enclave geográfico perteneciente a Mesoamérica centro-norte, la cultura se instaló ahí y fue la Tuitlán, que abarcó los territorios de los municipios que ahora conocemos como Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas; estas zonas territoriales, conjuntamente con Villanueva y Jerez son históricamente las demarcaciones donde existen los mayores asentamientos humanos. La ciudad de Fresnillo fue fundada o se reconoce como fecha de fundación el 02 de septiembre de 1554; Francisco de Ibarra determinó llamarle “Ojos de agua del Fresnillo”, ese fue su primer nombre para su registro; Fresnillo, desde ese momento va constituyéndose en uno de los principales centros poblacionales del Estado; desde su fecha fundacional, Fresnillo destacó como uno de los centros económicos más importantes de la Entidad conjuntamente con Zacatecas; las incursiones de Diego Fernández de Proaño en busca de minerales y cuyo nombre heredó a un cerro, Cerro de Proaño, fueron el referente para las futuras exploraciones en busca de minerales preciosos. Por otro lado, Fresnillo es cuna de Zacatecanos de trascendencia nacional, como es el caso de Manuel M. Ponce, Luis

G. Ledesma, Tomás Méndez, Antonio Núñez de Miranda, Genero García de la Cadena, Francisco Goitia, entre otros. En este contexto, esta Iniciativa que estamos a punto de aprobar, también enlaza el impulso de la historia, la cultura y la identidad de una región, elementos necesarios para la cohesión social. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuamos con la participación de la Diputada Celia Guadalupe Flores, hasta por cinco minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Ser fresnillense en mi mayor orgullo. Hoy festejo y agradezco a todos los que nos acompañen en este dictamen, porque Fresnillo es un lugar lleno de historia, de tradiciones, de cultura, de gente buena, gente trabajadora, gente de fe, y es un lugar de desarrollo. Hoy invito a todos los que estamos aquí presentes a que votemos a favor de este dictamen; en esta Legislatura es una en las que hemos estado más representantes de este municipio, y el dictamen que hoy votaremos a favor, porque sé que Fresnillo lo merece y que seremos acompañados, es en el que se nombra a Fresnillo de José González Echeverría como Ciudad Histórica Fresnillo; los fresnillenses nos estamos sumando para rescatar la grandeza de este gran municipio, en el que trabajamos, en el que desarrollamos, un municipio que ha sido motor de desarrollo no solamente de nuestro Estado sino de todo el país, un municipio que merece que trabajemos en conjunto para que verdaderamente podamos fortalecer a nuestros niños, a nuestros jóvenes, pero sobre todo a nuestra historia, que no lo olvidemos, que sigamos trabajando a favor de que toda esa historia de esos hombres ilustres de nuestro municipio sean conocidos a nivel nacional y nivel internacional. Hoy, dentro de mi labor como Legisladora he coadyuvado con iniciativas y apoyos para la cultura y la gastronomía; hoy tenemos una exposición, precisamente regresa a Fresnillo, que es la de Tierra inquieta, están todos invitados, y tenemos también un festival gastronómico sobre el caldo de rata, que es tradicional en nuestro municipio. El Festival a Tomás Méndez también, es un festival que se llevará a cabo en los próximos días, como tributo a ese hombre que ha llevado el nombre de nuestro municipio y de nuestro país, tan alto. Hoy pugno a favor de que la gran historia de este mineral lleno de grandes hombres ilustres que dejaron huella se dé a conocer, sea valorado, pero no solamente lo de los hombres ilustres que vivieron y que se desarrollaron en Fresnillo o caminaron por este municipio, sino de los muchos cientos y miles de fresnillenses que hoy siguen trabajando y dejando huella en nuestro municipio, en nuestro Estado y en nuestro país. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MOLTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ RÍOS.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 120 de nuestro Reglamento pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y a los cronistas de las dos ciudades heroicas, Nochistlán y Zacatecas, impulsen un programa que atienda, preserve y difunda a las ciudades heroicas de nuestro Estado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MOLTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ RÍOS.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 120 de nuestro Reglamento pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que realice las gestiones pertinentes a efecto de que la Ciudad de Zacatecas, sea declarada “Capital Mexicana de las Artes”. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, Diputada?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, hasta por cinco minutos.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Razones porqué la Ciudad de Zacatecas es digna de ser llamada “Capital Mexicana de las Artes”: Por su ubicación geográfica, su vocación histórica en materia de formación académica y conservación del Patrimonio y su carácter binacional; de ahí la consideración de convertirla en un centro de producción y creación artística encaminado hacia una visión de futuro en la que se definen nuevos lenguajes artísticos y la incorporación de las nuevas tecnologías aplicadas a la creación artística. La propuesta es digna de ser respaldada; en primer término, como un reconocimiento a la majestuosidad de su Patrimonio Cultural edificado y su vocación natural como espacio cultural, y también por su ubicación geográfica, ya que metafóricamente hablando, se sitúa en el corazón de México; a través de su historia conocida entre los estudiosos como la civilizadora del norte, Zacatecas ha sido una ciudad merecedora de distintos títulos que nos muestran su grandeza e importancia incluso en el ámbito mundial, entre ellos, los siguientes: Por su esplendor minero.- El 17 de octubre de 1585 fue nombrada “Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas”, por su posesión estratégica y los beneficios de la extracción de planta, el 20 de junio de 1588, el rey de España, Felipe II le otorga a la Ciudad de Zacatecas su Escudo de Armas y le otorga el Título de “Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas”; en este tiempo, la ciudad llegó a ser considerada la segunda más importante de la Nueva España, por su traza urbana, belleza arquitectónica e importancia histórica, en 1993 la UNESCO declara al centro histórico de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad; por su posición geográfica, diversos sitios e inmuebles forma parte del camino real de Tierra Adentro, inscrito por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. En razón de que la capital del Estado fue el escenario de una de las Batallas más importantes y representativas del Movimiento Revolucionario conocido como “La Toma de Zacatecas”, efectuada por Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera al frente de la llamada División del Norte, el 10 de noviembre del 2010 la capital zacatecana fue declarada “Ciudad Heroica”. Como lo señalamos, la Bizarra Capital, así nombrada por el bardo jerezano, es un centro cultural por experiencia, ya que por su amplia y variada oferta cultural confluyen visitantes de todo el país e inclusive del extranjero. En el transcurso del año, la Ciudad de Zacatecas es sede

de eventos y festivales culturales de talla internacional, como lo son: el Festival Cultural, celebrado durante la semana mayor y pascua de cada año; el Festival del Folklor Gustavo Vaquera Contreras, el Festival Internacional del Teatro de Calle, el Festival Internacional de Poesía Ramón López Velarde, el Festival nacional de Bandas sinfónicas juveniles, el Festival Internacional de Jazz y Blues, el Encuentro de Danzas Tradicionales, las Morismas de Bracho, el Festival del Día de Muertos; ello, sin dejar de mencionar constantes muestras pictóricas, conciertos, obras y un sinnúmero de eventos culturales desarrollados en todos los meses del año, prácticamente no hay semana en la que no se realice un importante evento de esta naturaleza. Por si lo anterior no fuese motivo suficiente, cuenta con diversos monumentos históricos que albergan museos reconocidos nacional e internacionalmente, tales como: el Museo Pedro Coronel, el cual cuenta con una destacada colección de obras de carácter universal, donadas por el destacado pintor; el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguerez, con innumerables obras individuales y colectivas; el Museo Toma de Zacatecas, alusivo a los hechos históricos ocurridos en la antes citada Batalla; el Museo Francisco Goitia, en el que se exhibe de manera permanente una magnífica colección de obras de los más prestigiados artistas plásticos zacatecanos; el Museo Zacatecano, cuyo acervo comprende tres distintas temáticas, cultura, arte huichol y una iconografía religiosa popular; el Museo Rafael Coronel, integrado por más de cinco mil máscaras, una colección de títeres, ollas, vasijas, dibujos, bocetos y proyectos arquitectónicos de Diego Rivera, y figurillas de terracota de la época colonial y otras piezas mexicanas de diversas épocas prehispánicas, coloniales, contemporáneas, entre otras. Es indiscutible que nuestra capital cuenta con las condiciones para posicionarse como un centro de producción y creación artística, de formación académica y cultural de alto nivel; por esa condición, estimamos que la propuesta formulada por el Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, en la Reunión Nacional de Cultura 2018 celebrada en la Ciudad de Tlaxcala es encomiable y digna de atenderse, porque está ampliamente justificada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general;

y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MOLTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro... Gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la Asamblea...

EL LIC. ROJAS CHÁVEZ.- La palabra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta presidencia.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Sí, me permite, Julio César Vázquez, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, cuál es su tema?.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- “De las herramientas legislativas”.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- José Luis Medina...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tema, Diputado?.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- “Reflexiones”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Julio César Vázquez, hasta por cinco minutos, con el tema, “de las herramientas legislativas”.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- El día de hoy, “de las herramientas legislativas”. Hoy es un tema muy delicado, pareciera que estamos hablando del homicidio de una persona. Hoy quiero manifestar mi posicionamiento al respecto al que se leyó un Punto de Acuerdo en el cual varios Diputados firmamos, la solicitud para que sean entregadas las herramientas legislativas las cuáles hoy como Diputados no tenemos acceso a ellas y la ciudadanía necesita de nuestro apoyo, de su Diputado; ahora bien, dichas herramientas legislativas quedaron estipuladas en la Ley de Ingresos y Reglamentos de Egresos del 2018; por lo cual, seguimos en nuestra postura de que no se violen nuestros derechos fundamentales como se manifestó en el Punto de Acuerdo que el día de hoy se leyó en esta tribuna. Hoy pido respeto al Pleno de la Legislatura y el respeto a mis Diputados que hace algún tiempo tomaron protesta como Diputados al igual que su servidor, dicho Punto de Acuerdo fue solicitado de carácter de urgente y lo cual la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política desecho de plano, decidió turnarlo a las comisiones; por lo cual, es evidente que se pretende mantener congelado dicho acuerdo, con la única finalidad de no hacer entrega de dichas herramientas a los Diputados Suplentes que llegamos a formar parte de esta Legislatura. Diputados no dejemos que nos gane el sentimiento y dejemos a un lado la corrupción, somos Diputados igual que ustedes y así mismo, solicitamos respeto y solicitamos que nos sean entregadas nuestras herramientas legislativas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Iris...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Para hechos, Lorena Oropeza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perdón. Se cierra el registro, adelante, Diputada Iris.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Efectivamente, como Diputada Local de la 62 Legislatura, representante del Partido Encuentro Social en ningún momento se me preguntó si yo estaba de acuerdo con que se me retuvieran las herramientas legislativas, yo tengo una serie de compromisos tengo una gestión activa, una casa de gestión activa y no se me hace justo que se nos hayan retenido los derechos de muchos por los intereses de unos cuantos, efectivamente estoy en contra de esta decisión porque así como a mí no se me consideró para saber si estaba de acuerdo y solamente se me privó; así tampoco, se le considero a muchos de los Diputados que están aquí presentes en el Pleno y solamente se les privó he hablado con algunos licenciados del INE los cuales me han dicho, si usted no es candidata usted puede estar en gestiones activas, cosa que nosotros nos han dicho aquí en sentido contrario que por cuestión de elecciones, ese es un pretexto, ese es un pretexto para controlar de forma insolente la economía que no les corresponde a los que tomaron esta decisión, les corresponde a los que estamos aquí trabajando y que seguimos legislando y estamos trabajando y no estamos en campaña y exijo se nos devuelvan las herramientas legislativas porque en ningún momento se nos preguntó, al menos a mí no se me preguntó ni a nadie que pertenezca a mi partido, soy la única; entonces, lo que me están haciendo a mí se lo están haciendo a muchos que no estamos en campaña y como Diputados Locales, como Legisladores somos los primeros en respetar la Ley y hacerla cumplir no en burlarse de la Ley. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, cedemos la palabra, a la Diputada Lorena Oropeza, hasta por tres minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta. En primer lugar, mencionar mi desacuerdo en que este tema se trate en tribuna. La tribuna es para tratar asuntos públicos no internos administrativos ni de intereses personales, creo que tenemos una manera muy sencilla de resolver este conflicto a futuro y existe una Iniciativa de Ley para eliminar las herramientas legislativas, creo que esa es la mejor solución que nosotros pudiéramos nosotros tomar de eliminar las herramientas legislativas; pero quiero referirme en concreto a lo que está a lo que tenemos en este período no es una violentación a la normatividad o a la Ley esta justamente presupuestado, pero no está presupuestado dentro de los 3 meses de elecciones, ese dinero existe y en su momento tendrá que darse como de acuerdo esa estipulado; pero en este momento, el Presupuesto de

la Legislatura no lo tiene contemplado esa es la razón fundamental, ni son acuerdos en lo obscuro y quién diga que no se le preguntó; pues es, porque no estuvo o porque no asiste a las sesiones. El asunto es que fue un Acuerdo tomado por el Pleno desde el mes de octubre cuando se realizó el Presupuesto de la Legislatura, si alguien lo hizo con interés personal, electoral o de cualquier asunto quedó plasmado en el Presupuesto no fue un asunto que tuviera una dirección en específico porque en ese momento ni siquiera se sabían quiénes iban a ser los candidatos o quiénes se iban a retirar de esta Legislatura, me parece que es una discusión que debiéramos tener en lo privado para llegar a un acuerdo, para que pudiéramos arreglarlo en lo privado no en lo público esto no es un asunto que le interese a la ciudadanía, de verdad que tengamos respeto por la tribuna, la tribuna es para asuntos públicos de trascendencia y de interés para los Zacatecas, sería mi participación.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Sí, me permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, tiene la palabra, hasta por... Perdón, Diputado, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo pienso que esto también es de carácter público, porque esas herramientas nos sirven para atender los requerimientos de nuestros distritos, de la gente que vive en nuestros distritos, de la gente que vive en nuestros distritos y que ellos no saben de vedas electorales o de arreglos; o, de lo que hayan hecho; ellos tienen necesidades y se arriman con los Diputados para que podamos atenderlos, para que tengamos de dónde y cómo ayudarlos yo pienso que si no se presupuestó; pues, tenemos que ver de porque no o cuál fue el motivo; entonces, sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Julio César. Continuamos con la intervención, del Diputado Luis Medina, con su tema, "Reflexiones", hasta por 5 minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Este es un tema, que nos coloca ante la disyuntiva de optar por lo malo o por lo peor aquí no hay nada bueno. Si nosotros decidimos que el monto que se acumula en estos tres meses le sea entregado al Diputado Propietario a su regreso; efectivamente, estamos mutilando el ejercicio de los Diputados Suplentes que se encontraran con que no tuvieron la oportunidad de practicar el clientelismo que se practica con las herramientas legislativas. Ahorita que se habla mucho de populismo; esto, es un modo representativo de lo que se entiende por populismo que no atiende las causas de la pobreza solo los efectos, no ayudamos a nadie repartiendo el dinero que se asigna a la gente; pero además, se abren muchas posibilidades porque todo depende de la ética personal del Diputado y hay quién pone a sus secretarias a falsificar firmas falsificar firmar de copias de credenciales para embolsárselos y hay gente que concentra sus baterías en operadores electorales que vayan preparando sus..., digo la fortaleza electoral del Diputado en cuestión, pero además hay algo muy elemental la gestión es la actividad, es la función que cumple el que tiene la posibilidad de abrir puertas aquel que no es escuchado ni oído, gestionar es hablar por los que no tienen voz, es tocar puertas, es solicitar que le abran una posibilidad a alguien que carece de dinero para una tomografía o que requiere de una atención médica especializada que no se le puede dar en Zacatecas si no en Torreón. Hay miles de formas de estar auxiliando, de ser solidarios, de gestionar, de acreditar el compromiso con los demás, no trayendo dinero para repartirlo, eso es algo que no va con la función de contrapeso y legislativa que le corresponde a este poder; por eso, entiendo que hay un sentimiento de injusticia y tienen razón aunque yo no comparto la idea de que tienen que legitimar esa forma de gestión esa es una forma de control corrupto por el Poder Legislativo que se les ocurrió en Palacio de Gobierno para no tener quién los vigile porque tiene a los Diputados entretenidos y eso a los que reparten el dinero, repartiendo y luego comprobando en eso se la pasan y no legislan, hagan la lista, vean, asómense a las sesiones de comisiones y verán que muchas no funcionan porque nunca tienen quórum. Tenemos problemas pues, las herramientas legislativas son un distractor que ha privado a los zacatecanos de verdadero Poder Legislativo, ni cumplimos la función de legislar, ni cumplimos la función de ser representantes populares; por eso, la consigna desde Palacio de Gobierno entra sin ningún problema; por eso, no tienen ningún problema, nosotros hemos tenido unos mal gobiernos en Zacatecas pero el Poder Legislativo es corresponsable; sí, todo lo que haga mal Tello; o bien, tiene que ver con este poder somos corresponsables pero no estamos organizados para hacerlo, ahora pongámonos en la hipótesis contraria que en un espíritu de no atropellar a los suplentes al final porque sólo puede ser al final se les entregué lo correspondiente a abril, mayo, junio que van hacer ya sin el aparato mínimo para documentar, para comprobar para salvarse del SAT del Sistema de Administración Tributaria que ahorita está persiguiendo cuando menos a 7 Diputados cuando menos de administraciones pasadas que todavía no pueden recuperar la tranquilidad por los problemas de las auditorías del SAT, esos recursos van a ser auditados; por eso, creo que tenemos que compartir una reflexión nosotros podemos y yo les propongo a los suplentes dar un paso que legitime a este Poder Legislativo ante una sociedad que nos crítica mucho, ese dinero que nos rebasa esos 2 millones de pesos para cada Diputado y simple y sencillamente como dice la Diputada desaparezcamos las herramientas legislativas es algo muy penoso compañeros, es algo vergonzoso, es algo que nos impide verle a la cara a los ciudadanos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Pues, es algo que..., bueno,
ya saben que...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadana
Presidenta.

LA DIP. OLGÚIN SERNA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es la Diputada...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- No pues, también para
hechos, Guadalupe Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ja, ja, ja...

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Para hechos, Nalleli Román.

LA DIP. PRESIDENTA.- Después de la Diputada María
Elena, quién solicitó?

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos,
Geovanna Bañuelos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Después de quién...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, está María Elena, la Diputada Geovanna, la Diputada Julia y la Diputada Nalleli.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro y le cedemos la palabra, a la Diputada María Elena.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta. Efectivamente esta es una excelente oportunidad para retomar uno de los temas centrales que al inicio de la Sexagésima Segunda Legislatura, el Partido de la Revolución Democrática fijó su postura por escrito en un medio de comunicación y esta, este posicionamiento tenía que ver obviamente con las atribuciones que las y los legisladores tenemos que obviamente es sencillo recordar nuestro trabajo, es legislar, elaborar iniciativas e inclusive nuestro reglamento, nuestra Ley Orgánica, nos pide unos mínimos de las mismas; otra de las funciones centrales, es la de representar los intereses de la ciudadanía de los diferentes sectores; y por eso, por ende las iniciativas que se han presentado aquí han tenido que ver con esa representación; otra de las tareas fundamentales, es la de fiscalizar, tenemos que ver cómo va el Plan Estatal de Desarrollo qué metas ha logrado, tenemos que ver cómo funcionan los propios en los Ayuntamientos y obviamente el gran tema, el gran tema es cómo se invierten el recurso público a través de los diferentes presupuestos; tanto, locales, tanto estatal como municipales y obviamente cómo están las Cuentas Públicas en los diferentes órdenes de gobierno, tenemos una tarea, este, complicada; sin embargo, esta Legislatura ha hecho lo propio, con discrepancias, con acercamientos; pero es esto lo que marca la Constitución Política como las funciones de las y los Diputados, evidentemente aquí se ha dicho unas cosas y otras que la principal tarea de los y las legisladoras es la de gestionar; y bien, pues una persona cargada de un costal de dinero pues puede tener y lograr representaciones a través de una cultura como el clientelismo político; y bien, hemos fijado nuestras posiciones, también hemos recibido las herramientas correspondientes y ahí está lo que ahora tenemos que revisar como la Cuenta Pública también de esta Honorable Legislatura en sus diferentes meses y ahí estará el tema de la transparencia, de la rendición de cuentas, y ahí estará por su puesto la ley que también es producto de esta armonización nacional que es el sistema anticorrupción. Yo invito a mis

compañeras y a mis compañeros que este momento derechos humanos, de los derechos sociales, de los derechos políticos electorales plenos, de los derechos económicos que tienen que ver con mayores salarios, mejores salarios, 83 pesos no alcanza, gestionar más empleos lograr la ley para las personas migrantes, esas son las grandes gestiones que el pueblo de Zacatecas requiere, el tema de la seguridad pública, el tema del combate a la corrupción y no estoy tomando la palabra para dar clases absolutamente a nadie, me considero un par como ustedes y entiendo que el problema de fondo genera injusticia porque unos si hemos tenido la posibilidad de usar el recurso público y otros por la veda electoral también dentro el marco de la normatividad nos requieren estas decisiones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, solicito que concluya su participación, por favor...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Concluyo, señora Presidenta invitando a que se tenga una reunión de fondo para que las señoras y señores Diputados tengan claridad de cuál fue el procedimiento que genera este tema. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A continuación tenemos la participación, de la Diputada Geovanna Bañuelos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputada Presidenta. Creo que en este como en muchos otros temas como se han vuelto polémicos faltan 2 elementos. El primero, la información oportuna; y en segunda, una comunicación eficaz. Porque efectivamente se puede mal interpretar el caso del no contar, del no disponer hoy del recurso de las herramientas legislativas como un acuerdo en lo obscuro de un grupo de interesados de querer afectar a otros y no es así compañeras y compañeros creo que es importante que conozcan los Diputados Suplentes que hay nos exhortaron a todos a través de un Punto de Acuerdo en tribuna que no está en nuestra posibilidad conceder el recurso asignado a herramientas legislativas por la simple y sencilla razón de que no hay recurso para esas cuentas hoy en día en el Poder Legislativo. Efectivamente no se presupuestó para estos 3 meses intentando hacer una interpretación estricta de la Ley Electoral, recurso para gestión social es de profundo debate porque efectivamente como planteaba esta disyuntiva el Diputado Luis Medina, nosotros a final de cuentas teníamos uno, la posibilidad de presupuestar ese recurso y ser observados por no respetar la veda electoral o dos efectivamente, ser señalados por los Diputados Suplentes o Propietarios de que no se está dando un trato equitativo, creo que es importante; por eso, insisto información; decir que, no fue una situación tomada al vapor, que estuvo presupuestada, discutida y avalada por el Pleno, no en la coyuntura electoral sino en el mes de octubre del

mes pasado y dos que seguramente la solución de este conflicto no se va a dar ni si quiera por la vía del Dictamen de la comisión a la que le fue turnado, yo sostengo lo comentaba en privado con algunos compañeros Diputados en la mañana que habrá de ser un tema que se judicialice que necesitamos que se exprese la autoridad en ese sentido, porque es una laguna en la Ley Electoral y nosotros como Diputados imaginense la ironía en la casa donde se hacen las leyes no respetarlas, hoy no existe ese dinero en las Cuentas Públicas que al final de cuentas tendremos que desencadenar en el debate de si tenemos, si tiene o no validez el que se sostengan partidas presupuestales de esa naturaleza, hay un sinnúmero de iniciativas que presentaron distintas fracciones parlamentarias que hoy están algunas asignadas a la Comisión de Puntos Constitucionales y otras a la de Estudios Legislativos Parlamentarios y Prácticas Parlamentarias que versan incluso por la eliminación de las mismas para evitarnos este debate y creo que el debate de fondo que realmente es sustantivo, él que si es de interés público y de los zacatecanos es si este tipo de partidas se sostienen o no, si este tipo de privilegios se sostienen o no; por lo pronto, no existe manera en el procesos legislativo ni en las cuentas bancarias de que se pueda satisfacer esa petición de los Diputados, de ninguno de los 30 Diputados, no hay excepciones, ninguno de los 30 Diputados está gozando hoy del beneficio de poder ejercer el beneficio de herramientas legislativas. Gracias, Diputada Presidenta, gracias, Diputada en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, cedemos la palabra, a la
Diputada Julia Olguín

LA DIP. OLGÚIN SERNA.- Gracias, ciudadana Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por 3 minutos, perdón...

LA DIP. OLGÚIN SERNA.- Gracias, Presidenta. Pues, nada más para comentarle a mi querido Diputado Luis Medina, que el recurso de las herramientas legislativas no es auditable por el SAT; punto número uno. Punto número dos, usted estuvo presente cuando se aprobó por la CRIyCP esta situación...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo vote en contra...

LA DIP. OLGÚIN SERNA.- Hoy porque usted está ahí en ese lugar que todo mundo lo vea que usted es un hombre honesto, honorable y que usted

siempre tiene la razón, se lo digo con todo respeto, porque no se vale que allá arriba apruebe una cosa aquí abajo en Pleno lo trabajamos...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Vote en contra...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Permítame, cuando usted ya tome su palabra, ya cuando le corresponda. Déjeme hablar por favor, luego le comento también que el Gobernador Alejandro Tello nada tiene que ver en esto, este es el Poder Legislativo y aquí nosotros decidimos las cosas y usted ha estado presente en todo lo que hemos platicado y lo que hemos hablado, formo parte de la PPF y por supuesto que es ahí en donde se trabaja el tema de los recursos, usted no forma parte de esa comisión, pero lo invito a que se incorpore toda vez que tengamos comisiones para que se dé cuenta de cómo se trabaja ahí que el día de hoy el Presidente de la PPF es del Partido del Trabajo y que lo hemos estado haciendo con toda transparencia, yo le pediría y le solicitaría Diputado Medina que si usted tiene los elementos y las pruebas de los que usted acaba de decir a cerca de los Diputados que se la pasan haciendo sus registros de facturas y haciendo todo ese tipo de movimientos que lo prueben las instancias correspondientes, yo no tengo pruebas de que algún Diputado lo haga; por eso, no me atrevo a decir que efectivamente así es, porque usted de alguna manera no da nombres de los diputados, no dice quién; y por lo tanto, entramos los 30 Diputados en ello y yo le solicitaría de favor que si tiene las pruebas diga nombre y apellido y de qué estamos hablando, porque no es correcto que se haga este tipo de comentarios sin verdaderamente tener a la mano las pruebas; por otro lado, también decirle que definitivamente si es una tristeza en este momento tratando de acaparar cámaras porque son elecciones, es una verdadera tristeza porque es claro para todo mundo quien trabaja en el tema legislativo y quién no, porque esto se ve este, todas estas sesiones, se siguen totalmente; entonces, avoquémonos a lo que corresponde estos son temas que si son de interés para la ciudadanía, pero que se den cuenta verdaderamente quién si lo hace y quién no lo hace, se lo digo con todo respeto y este, pues ahora... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Nalleli.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Declino, mi participación, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la Diputada Lupita Flores, para su intervención.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, pues únicamente quiero coincidir con la mayoría de mis compañeros; en el sentido, de que es importante de que se esclarezca cuál es la situación con respecto a las llamadas herramientas legislativas. Hoy los Diputados somos los más señalados en el ámbito político, porque de entrada se nos señala y se nos dice que nos quedamos con el dinero, cuando sabemos que nuestro principal trabajo es el legislar y el sí hacer una distribución de un plan de presupuesto que se presenta y que se busca que cumpla con todos los lineamientos y que llegue hacia donde tiene que cumplirse con respecto al Gobierno, ese es nuestro principal trabajo pero definitivamente no es nuestra función él nosotros ejercer ese recurso, hoy sí como lo dice el Diputado Medina hay muchas iniciativas con respecto a la eliminación de estas herramientas legislativas que habrán de trabajarse en comisiones por supuesto; pero también, es importante que hoy nos centremos en lo que hoy a la ciudadanía le importa o lo que la ciudadanía tiene que conocer. Hoy presentábamos una iniciativa con respecto a eficientar en la mayor medida posible las labores legislativas realizadas tanto en el Pleno como en las comisiones con el fin de que la labor parlamentaria se realice de manera atenta, puntual y continúa, siempre en cumplimiento a la alta responsabilidad inherente al cargo a qué me refiero con esto, a que tanto tenemos que estar peleando las herramientas legislativas como también estar peleándonos porque nuestras iniciativas estuvieran trabajándose en el Pleno, porque estuvieran trabajándose en cada una de las comisiones definitivamente esas herramientas nos ayudan a poder de manera rápida ayudar a esa persona que tiene esa enfermedad o esa persona que tiene que trasladarse para hacerse esa operación; pero no es suficiente, lo que nosotros tenemos que hacer es trabajar verdaderamente en las iniciativas que verdaderamente aterricen en beneficios a la larga a nuestros ciudadanos. Hoy como lo decía la Diputada Geovanna hay muchas lagunas dentro de la Ley Electoral que se aplicó, perdón, se aprobó tanto a nivel nacional como a nivel local, porque hoy tenemos compañeros que están en campaña y que están aquí en el Pleno, que no tienen la necesidad de pedir una licencia; y sin embargo, el que se estuvieran aplicando estas herramientas pues confundiría muchísimo más y se generaría una discusión en la que la ciudadanía, no creo que quedaría bien que estuviéramos utilizando el dinero público para hacer campañas; entonces, creo que debemos de trabajarlo si de manera privada si dejarles claro a los compañeros cuál es la situación que se está presentando con respecto a estas herramientas pero que también tengan la claridad de que nuestro principal trabajo es el presentar iniciativas, es el presentar un trabajo que beneficie a la larga dentro de las leyes y los reglamentos que tenemos dentro de nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Oropeza.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Este tema, que se trata no, la controversia no es si se tiene o no se tiene derecho a dichos recursos, me parece que eso sale sobrando y es entendido por todos, que es lo que corresponde a cada uno. El tema aquí es, se trata de un recursos público; y por lo tanto, es de interés público, pero si hiciéramos una encuesta rápida entre la ciudadanía, si se reparten las herramientas legislativas, adivinen cuántos dirían que sí, que se nos den las herramientas a los Diputados con todos los privilegios que gozamos; o sea, entonces es de interés público que se repartan o qué no se repartan?; por eso, yo insisto en mi propuesta de que se trabaje de manera inmediata las iniciativas que por cierto una de ellas está firmada por todas las fracciones parlamentaria para que se eliminen las herramientas legislativas y se acabe con esta perversidad de que si se reparten o se quedan con ellas, me parece que ese es el punto fundamental en donde nos tenemos que centrar. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A continuación sigue la participación, de la Diputada Iris Aguirre, hasta por 3 minutos, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente con nuestra participación de nuestra Diputada Ana Gabriela Guerrero Quintero en tribuna y de nuestro compañero Diputado Julio César Vázquez, los Diputados que se han incorporado recientemente sean propietarios o suplente son Diputados, aquí no hay Diputados de segunda clase, todos tienen los mismos derechos, ellos no son menos Diputados que nosotros ni nosotros somos más Diputados que ellos ejercemos los mismos derechos. Con respeto a que con los apoyos de las herramientas legislativas no ayudamos a nadie o que repartiendo el dinero no se apoya a nadie, déjeme decirle que es una gota de agua en el desierto, los apoyos que la geste recibe son una gota de agua en medio del desierto y con respecto al clientelismo político, estoy totalmente de acuerdo que los legisladores somos, estamos aquí para legislar; pero entonces, legislemos leyes que verdaderamente benefician la economía de los ciudadanos, que no le pongamos más tiempo a la eliminación de la tenencia vehicular y de muchos otros impuestos que no benefician en nada a la economía de los ciudadanos, las herramientas legislativas y los apoyos que damos económicos sean pequeños o sean grandes son una gota de agua en medio del desierto conforme a esta reunión que dicen donde se tomó esta decisión, bueno yo no fui convocada ni tengo una convocatoria que me hayan hecho llegar por escrito. Se le van a regresar, si estás herramientas legislativas se van a retener para regresarse en julio y todos aquí estamos de acuerdo con que no queremos las herramientas legislativas y que es mejor legislar a favor y que eso tiene un mayor alcance a la ciudadanía el legislar y no gestionar, que ya no se nos entreguen esas herramientas en el mes de julio; entonces, porque en el mes de julio se nos van entregar 791 mil 111 pesos con 08 centavos, es lo que me acaba de pasar el Contador, para ser comprobados en 30 días díganme ustedes señores Diputados quién está de acuerdo con esto?, tanto los mismos que trabajan en la Legislatura como los Diputados a que esto se lleve a cabo, esto es totalmente incongruente nos hacemos pasar por discursos muy beneficiosos para el Estado, pero aceptamos y validamos

cosas que son vergonzosas para el Estado también. No estoy de acuerdo. Eso es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Esta presidencia, les recuerda que estos asuntos basándonos en el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en su artículo 81 que a la letra dice: “Serán sesiones privadas las que versen sobre los siguientes asuntos: I.- Acusaciones que se hagan contra servidores públicos de la Legislatura; II.- Los de carácter presupuestal de la Legislatura; o, III.- Los que versen sobre el desempeño y actuación de los Diputados, tanto en el Pleno como en comisiones; y, cedo la palabra al Diputado para que concluya, ya no habiendo participaciones.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Permítame, Diputada... Quiero decirles que este acuerdo se tomó el mes de octubre en una sesión privada no pública y ahí puede recordarlo cualquiera, mi fracción votó por unanimidad en contra, no avaló ese acuerdo; pero el acuerdo, se suponía que entre enero y febrero se iba a concretar la modalidad del ejercicio y esa sesión ya no se realizó; por eso, quedó en el aire; por eso, estamos enfrentando la circunstancia que estamos enfrentando, estoy totalmente contra las sesiones privadas lo hemos reiterado, porque esas son las que sirven para cobijar muchas cosas. Por otro lado, efectivamente yo participo en el debate, nunca personalizando, por la ética del debate soy gente que busca explicarme lo que sucede por las causas más que por las culpas pero quiero decirles que él..., está acreditada la contratación de empresas fantasmas para las facturas falsas para esta Legislatura y eso generó una investigación que aún no concluye y en donde si está participando el Sistema de Administración Tributaria y amigos míos de la pasada Legislatura andan con el Jesús en la boca porque traen muchos problemas, cuando menos el caso de la actual Legislatura andan en una situación parecida y frente al SAT; por eso, creo que es muy importante ser precisos, si la licenciada, la Diputada Julia interpretó que yo le atribuía al Gobernador Tello alguna autoría que tenga que ver con las herramientas legislativas, quiero manifestarle que no es mi intención porque el... el, hasta donde conozco el sentir personal del Gobernador él comparte el criterio respecto a estas, como lo comparte mucha gente de que esto no debe de existir así de simple y sencillamente, ha respetado la decisión de la Legislatura, pero él no comparte y él no fue quien inventó las herramientas legislativas; eso, es absolutamente honesto reconocerlo, verdad, pero tenemos que reconocer las cosas aquí hay 30 Diputados que practican distintos códigos de conducta, hay desde los que hacen el esfuerzo por auxiliar a la gente que consideran o que se les acerca y... hay gente solidaria, pero también hay gente que ha hecho muchas cosas, no sólo de esta Legislatura desde que existe este recurso y la existencia de facturas falsa, de empresas con nombre y domicilio está perfectamente documentada y la historia es pública, lo publicó en un reportaje de investigación el Diario de la Jornada Zacatecas; eso es algo, en donde se han cometido una serie de delitos; por otro lado, eso es algo que ya se ha judicializado no va ser la primera vez que se judicialice el tema y ya este conflicto entre suplentes y propietarios ya ha ido a los tribunales y le han dado la razón a los suplentes y creo que va volver a suceder, seamos sensatos eliminemos

ésta fuente de descredito, no es el mensajero el que nos desprestigia, es el mensaje. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo miércoles 09 del mes de mayo, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.

ALFREDO SANDOVAL ROMERO.